



POSADAS, 12 de marzo de 2007.-

VISTO: El Expte. N° 241-"Q"/07 cuya carátula dice "Secretaría Académica:
e/**Programa y Reglamento interno 2007-2008 Virología. Carrera de Bioquímica.**"; y

CONSIDERANDO:

QUE la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 001/07 dice lo siguiente: "Se sugiere la aprobación de los programas ...de las Carreras de ... **Bioquímica ... Virología ...**";

QUE fue tratado en la I Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo del año 2007 realizada el 9 de marzo, aprobándose por unanimidad el despacho mencionado;

PO R E L L O :

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, QUÍMICAS Y NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: APROBAR para los años 2007/2008 el **Programa y reglamento de la Asignatura VIROLOGÍA** del Departamento Microbiología de la **Carrera de Bioquímica**, los cuales pasan a formar parte de la presente resolución como Anexo I.

ARTÍCULO 2°: REGISTRAR. Notificar al Señor Decano. Comunicar. Cumplido. **ARCHIVAR.**

RESOLUCIÓN CD N° 031/07.-

evp

Prof. Graciela E. SKLEPEK
Secretaria Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

Lic. Marta Esther YAJIA
Presidente Consejo Directivo
Facultad de Ciencias Exactas,
Químicas y Naturales

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS QUÍMICAS Y NATURALES

PROGRAMA DE: VIROLOGÍA

AÑO 2007

CARRERA: BIOQUÍMICA

DEPARTAMENTO: MICROBIOLOGÍA

PROFESOR A CARGO DE LA ASIGNATURA: SEVERINO BARGARDI

CARGO Y DEDICACIÓN: Profesor titular a cargo.

EQUIPO DE CATEDRA	CARGO Y DEDICACION
Bargardi, Severino	Profesor titular a cargo sobre su exclusiva

REGIMEN DE DICTADO				REGIMEN DE EVALUACION
Anual	<input type="checkbox"/>	Cuatrimestre 1º	<input type="checkbox"/>	Promocional
Cuatrimstral	<input checked="" type="checkbox"/>	Cuatrimstre 2º	<input checked="" type="checkbox"/>	SI <input checked="" type="checkbox"/> NO

Atención: marcar, según corresponda, con una "x"

PROGRAMA 2007

Asignatura	VIROLOGIA
-------------------	-----------

CARRERA	BIOQUIMICA
----------------	------------

Año del Plan	CUARTO AÑO
---------------------	------------

Departamento	MICROBIOLOGIA
---------------------	---------------

REGIMEN DE DICTADO	CUATRIMESTRAL
---------------------------	---------------

DOCENTES	Apellido y Nombres	Cargo y Dedicación	Función en la Cátedra
	Bargardi, Severino	Profesor Titular Simple *	Profesor y otras
	Guida, Adriana Marcela	J.T.P. Afectación Simple **	J.T.P
	Jordá, Graciela Beatriz	J.T.P Afectación Simple **	J.T.P

Referencias: * Afecta dedicación simple de la dedicación exclusiva. ** Afectan dedicación de su dedicación semiexclusiva

CRONOGRAMA: Distribución de Modalidad de Dictado

FUNDAMENTACIÓN	<p>La distribución de T. Prácticos, Talleres, Monografía, Grupos de Discusión, Teorías y Exámenes Parciales y Horarios está realizada en base a:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) A la correlación de temas teóricos con otras cátedras. 2) La actividad académica de otras cátedras. 3) Disponibilidad de aulas y laboratorio. 4) Actividades académicas y laborales de los alumnos. 5) Otras actividades de los docentes. 6) La disponibilidad de recursos económicos p/dictado. 7) Feriado obligatorios de orden provincial y nacional.
-----------------------	---

CRONOGRAMA: Distribución de Todo el Dictado (*)

Semanas Nº	Trabajos Prácticos Nº Temas.	Talleres, Grupos de (**) Discusión. Ateneos, etc.	
5ª Agosto	Nº 1 Bioseguridad y Virología. Mostración	Nº 1	2ª Semana Setiembre
2ª Setiembre	Nº 2 Muestras. Toma y envío.	Nº 2	3º Semana Setiembre
3ª Setiembre	Nº 3 Cultivos Celulares	Nº 3	4ª Semana Setiembre
4ª Setiembre	Nº 4 Diagnóstico de SIDA	Nº 4	2ª Semana Octubre
2ª Octubre	Nº 5 Diag. Infec. Respiratorias	Nº 5	3ª Semana Octubre
4ª Octubre	Nº 6 Diag. de Hepatitis	Nº 6	4ª Semana Octubre
2ª Noviembre	Nº 7 Diag. gastroenteritis	Nº 7	1ª Semana Noviembre

Exámenes Parciales de			
Nº	TRABAJOS PRÁCTICOS	TEORÍA	Nº
Nº 1	1ª Semana Octubre	4ª Semana Setiembre	Nº 1
Nº 2	2ª Semana Noviembre	4ª Semana Octubre	Nº 2
Nº 3	-----	3ª Semana Noviembre	Nº 3

RECUPERATORIOS de Trabajos Prácticos y Exámenes Parciales de T. Prácticos	
Trabajo Práctico	3ª semana de Noviembre
Examen Parcial	3ª semana de Noviembre

Referencias: (*) Toda la actividad estará sujeta a la disponibilidad de recursos económicos, colaboración docente y apoyo institucional. **Teorías:** Se detallan en el cronograma de más abajo. **Actividad Especial (**):** A confirmar al comienzo del año académico. Ver margen derecho superior de esta tabla.

CRONOGRAMA: Distribución de Modalidad de Dictado de TEORÍA	
Semanas/ mes	Temas de Teoría
4ª Semana de Agosto	1
5ª Semana de Agosto	2,3
1ª Semana de Setiembre	4
2ª Semana de Setiembre	5,7
3ª Semana de Setiembre	7,8
4ª Semana de Setiembre	8, 6, 10
1ª Semana de Octubre	10, 11
2ª Semana de Octubre	11
3ª Semana de Octubre	12, 13
4ª Semana de Octubre	13, 17
5ª Semana de Octubre	16ª
1ª Semana de Noviembre	16b, 18, 9
2ª Semana de Noviembre	20,17
3ª Semana de Noviembre	Recuperatorios de TP, EP y otras actividades perdidas por feriados.

CRONOGRAMA DE: EXÁMENES PARCIALES DE TEORÍA PARA PROMOCIONAR LA TEORÍA DEL PROGRAMA			
Segundo Cuatrimestre	Nº 1	Examen Parcial	2ª Semana de Setiembre
	Nº 2	Examen Parcial	3ª Semana de Octubre
	Nº 3	Examen Parcial	3ª Semana de Noviembre

Tall, GD, A, etc	Tema N°	Contenido	Semanas
1	6	Cultivos celulares	2ª Semana de Setiembre
2	8	Muestras para diagnóstico	3ª Semana de Setiembre
3	9	Alfavirus.	4ª Semana de Setiembre
4	11	V. Respiratorio.VRS	2ª Semana de Octubre
5	13ª	V.Herpes VHS.	3ª Semana de Octubre
6	13b	Papilomavirus	4ª Semana de Octubre
7	14	Citomegalovirus.	1ª Semana de Noviembre
8	19	Evación respuesta inmune	2ª Semana de Noviembre
9	22	Vacunas virales	3ª Semana de Noviembre

SISTEMA DE EVALUACIÓN	<u>Trabajos Prácticos:</u> Eventualmente Orales y/o Escritos, en la actividad práctica.
	<u>Exámenes parciales:</u> escritos, selección múltiple, desarrollo de temas, otros. Orales.
	<u>Exámenes Finales.</u> Orales. Escritos tan solo por razones de fuerza mayor.
	<u>Talleres/ Grupo de Discusión:</u> Serán de tipo conceptual, con presentación de trabajo o conclusiones finales del grupo o individual.
	<u>Monografía:</u> seguir lo indicado por Reglamento Interno.

ORGANIZACIÓN DE LA CÁTEDRA DE VIROLOGÍA

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, los enormes y rápidos avances de todas las ciencias, y en particular de virología, en sus distintos aspectos moleculares, como el desarrollo de genética molecular, ingeniería genética, epidemiología, etc., constituyen polos de atracción biotecnológicos de enorme importancia que nos ponen frente a situaciones nuevas con tanta frecuencia que afectan a nuestra vida diaria como individuo, como país, en el aspecto médico- asistencial, sanitario, social, económico, educativo, al cual debemos aportar lo mejor de sí, para que la calidad de vida mejore en todo sentido.

Nuestra actividad docente debe abarcar y comprender el intercambio que representa la enseñanza- aprendizaje para generar el perfeccionamiento, lo que nos lleva a buscar un equilibrio integral del hombre para lograr eficiencia en los objetivos fijados.

Luego del cursado, el alumno habrá adquirido un conocimiento básico, global y ordenado de virología, que le servirá de base para asignaturas del ciclo superior como, Análisis Clínicos, Patología Humana, Práctica Hospitalaria de la Carrera, y adquiera al final de la misma, el deseo de continuar perfeccionándose.

OBJETIVOS

Buscando desarrollar una tarea que resulte apta para el buen funcionamiento, los objetivos que proponemos no son excluyentes uno de otro, sino adecuándolos a las necesidades actuales y ordenándolos por prioridades, he tomado solo dos partes: docentes y alumnos.

I.- OBJETIVO DOCENTE

1.- Formar Recursos Humanos para Virología

Este objetivo se desarrollará paulatinamente con:

- a) Reuniones específicas sobre temas educativos y nuevos conceptos de la enseñanza para integrar un cuerpo docente altamente capacitado en la materia.
- b) Cursos prácticos internos a utilizar en el desarrollo de la materia.
- c) Apoyar la participación y realización de cursos en instituciones de prestigio del país para completar su formación en conocimientos, habilidades y aptitudes, mediante becas de estudio, perfeccionamiento, pasantías, etc., siempre que no afecten el

desarrollo normal de toda la actividad docente y de investigación y eventualmente servicios a terceros.

II. OBJETIVO ALUMNO

Se insistirá en remarcar la importancia de la virología como ciencia y sus relaciones con las otras actividades de interés para la sociedad en general y, en particular el aporte de beneficio para cubrir las necesidades básicas de salud, educación y económicas de nuestra región.

Por esto, es posible determinar los objetivos direccionales y operacionales a tener en cuenta en la enseñanza de virología en la carrera de Bioquímica.

II.1. OBJETIVOS DIRECCIONALES Y OPERACIONALES

Lograr que los alumnos hayan alcanzado y obtenidos, al finalizar el proceso de enseñanza y aprendizaje los siguientes recursos:

a) Área conocimiento

- Conocer la biología general de los virus mas frecuentes que emplearán en otras áreas específicas de la Carrera de Bioquímica y de salud humana.
- Valorar la importancia actual y potencial de la virología en la biotecnología aplicada al hombre y su medio ambiente.
- Conocer la importancia y función que desempeñan los virus, principalmente en su relación con el campo de la salud humana, animal y vegetal.
- Conocer la replicación, propiedades bioquímicas y biomédicas de los virus.
- Observar y conocer los factores que favorecen y controlan la utilidad y la patogenicidad de los virus, tanto en la producción de enfermedades como en el control y prevención de éstas.

b) Área habilidad o destreza

- Desarrollar y aplicar el concepto de bioseguridad en el manejo de los virus en distintos ambientes de riesgos y de variados grados.
- Adquirir destreza necesaria en el manejo de técnicas de laboratorio de virología, aparatos e instrumentos de uso frecuente, etc.

c) Área de aptitud

- Desarrollar una actitud crítica y de valor, del papel que desempeñan los virus en el campo de la salud humana, animal, económica y de aplicación biotecnológica.
- Tomar conciencia de la importancia de los virus en la clínica de enfermedades y papel del bioquímico en las mismas observando un juicio crítico sano, responsable para evaluar resultados de las técnicas aprendidas y usadas tanto en el diagnóstico virológico rápido directo, indirecto, principalmente, como así también los clásicos empleados en investigación.
- Adoptar y demostrar sentido de responsabilidad, disciplina en el trabajo, asumiendo una conducta solidaria en el trabajo diario y la planificación de tareas de grupo.

III. OBJETIVOS DE EXTENSIÓN Y SERVICIOS

Estos objetivos de extensión y servicios, serán desarrollados teniendo en cuenta distintos factores, tales como la infraestructura edilicia adecuada a la disciplina como así también a la formación académica básicas mínimas que será necesario poseer no solo como docente, sino también que tenga interés en el tema y esté dispuesto a aprender o disponible.

IV. OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

Se desarrollarán trabajos y proyectos de investigación enmarcados en el criterio de formación de recursos humanos, pero con la visión de la disciplina Virología aplicada a la orientación de la carrera de bioquímica en los distintos ítems que abarca esta disciplina desde el diagnóstico etiológico, molecular, genético, ecológico, epidemiológico, etc., para que puedan ser transferidos conocimientos y hallazgos con rigor científico a los educando, educadores, al medio social, asistencial y biomédico.

Se tiene previsto en el curso del año 2007 y sucesivos, continuar los proyectos de investigación que se realizan, uno sobre Virus Herpes Simple tipos I/ II y otros dos de Hantavirus en colaboración con Centro de Referencia Nacional de Hantavirus, uno de ellos Bases estratégicas para el estudio de Hantavirus y el otro orientado a la formación y motivación de recursos humanos para alumnos próximos a recibirse, mediante el Programa Nacional de Voluntariado Universitario. En ambos se promoverá el desarrollo de la virología en todos sus aspectos, con la finalidad antes mencionada.

CONTENIDOS

Estos están determinados en las pautas mínimas fijadas en el ECUAFYB, se omiten.	
Tema Nº	CONTENIDOS
Tema Nº1	<p>Virus. Origen y naturaleza. Conceptos generales de virus humanos, animales, vegetales y bacterianos. Importancia.</p> <p>Virus. Definición y propiedades. Estructura, composición química. Purificación. Métodos de estudios. Microscopía electrónica. Coloraciones. Preparaciones.</p>
Tema Nº 2	<p>El Laboratorio de Virus y la Bioseguridad en virología.</p> <p>Conceptos de nomenclatura y clasificación de virus. Factores que afectan. Medios para clasificación y denominación de los virus. Criterios. Clasificación por su tropismo. Utilidad.</p>
Tema Nº 3	<p>Conceptos de: virión, virus lentos, viroides, provirus, priones, virus no convencionales, virus tumorales y no tumorales. Relación y diferencias con otros gérmenes.</p>
Tema Nº4	<p>Relación virus /células. Acción del virus sobre las células.</p> <p>Infecciones líticas, no líticas, latentes. Efecto citopático. Fenómeno de placas. Interferencia viral. Concepto general de replicación viral. Tipos de genomas virales. Nociones de genética viral. Recombinación en virus. Importancia. Multiplicación de virus RNA (+), RNA (-) DNA.</p>
Tema Nº5	<p>Antivirales. Conceptos. Clasificación de drogas antivíricas.</p> <p>Conceptos de su mecanismo de acción en el virión. Diana para fármacos antivíricos. Ej. Virus tratables con fármacos antivíricos y disponibles para uso clínico.</p>
Tema Nº 6	<p>Nociones de bioterios. Uso actual. Cultivo celulares. Métodos y técnicas de cultivo. Procedimientos. Importancia, factibilidad y uso actual.</p>
Tema Nº 7	<p>Introducción a la enfermedad vírica. Acción de los virus en el huésped. Determinantes de la patogénesis vírica. Mecanismos citopatogénicos de los virus. Fisiopatología general de los virus humanos.</p>

Tema Nº8	Diagnóstico virológico por el laboratorio. Rol del bioquímico en el diagnóstico virológico. Muestras para su estudio, recolección, envío y conservación. Diagnósticos directos e indirectos, clásicos y rápidos. Métodos serológicos y de detección de material genético y de proteínas víricas.
Tema Nº 9	Comportamiento del huésped durante la enfermedad vírica. Virus que infectan a células del linaje linfocito-macrófago. Evasión de los virus a la respuesta inmune. Infección viral en el huésped inmunocomprometido. Infecciones congénitas.
Tema Nº 10	Papel de los virus en la enfermedad humana. Concepto general de las afecciones provocadas por virus en los órganos y tejidos del hombre. I. Infecciones virales del sistema nervioso central. Meningitis, parálisis, encefalitis, encefalitis post infecciosas (origen inmunológico). Ejemplos. Virus RNA y DNA.
Tema Nº 11	II. Infecciones virales orales y respiratorias más comunes. Virus RNA y DNA. Resfriado. Farigitis. Crup. Bronquiolitis. Neumonía. Gripe o influenza*. Respiratorio Sincial.*
Tema Nº 12	III. Infecciones virales gastrointestinales más comunes. Lactantes: (Reoviridae) Rotavirus A*, Adenovirus 40, 41, Coxackie A24. Lactantes, niños y Adultos: calicivirus, astrovirus, reovirus, rotavirus B, v. Norwalk.
Tema Nº 13	IV. Infecciones virales exantemáticas y hemorrágicas más comunes. 1) Exantema por virus RNA: Sarampión*, rubéola, otros. Virus de DNA: mononucleosis infecciosa. 2) Vesículas por Virus DNA: virus del herpes simple*, varicela zóster*. Virus de RNA: Mano-pie – boca, herpangina. V. coxsackie A. 3) Virus de DNA: Parvovirus. Serotipo B19. 4) Papilomatosis, verrugas: Papiloma virus*, Molluscum contagiosum.
Tema Nº 14	V. Infecciones virales en órganos y tejidos diversos más comunes. Virus RNA y DNA. 1) Hígado: Hepatitis A, B, C, D, E. Flavivirus: Fiebre amarilla. 2) Hepatitis del recién nacido o inmunocomprometido: citomegalovirus, herpes simple, varicela, rubéola* (Síndrome rubéola congénita).

Tema Nº15	3) Corazón: Coxackie B. 4) Riñón: citomegalovirus. 5) Músculo: Coxackie B. 6) Glándulas: citomegalovirus *, parotiditis. 7) Ojo: Adenovirus *, virus herpes simple, enterovirus 70, otros.
Tema Nº16	VI. Enfermedades Víricas de Transmisión Sexual más comunes. 1. Virus RNA: Retroviridae. Síndrome de inmunodeficiencia humana (HIV)*. 2. Virus DNA: Hepatitis B*.
Tema Nº 17	Virus de RNA: Flavivirus. Dengue *. Acción patógena. Epidemiología. Prevención. Diagnóstico de laboratorio: Técnicas e interpretación de resultados. Importancia.
Tema Nº18	Virus de RNA: Enteroviridae. Polioviridae*, Hepatitis A. Fiebre aftosa*. Acción patógena. Epidemiología. Prevención. Diagnóstico de laboratorio: técnicas e interpretación de resultados.
Tema Nº19	Epidemias y epizootias. Infección de una población. Epidemiología viral y molecular. Conceptos. Mecanismos de transmisión. Factores de la enfermedad. Virus que favorecen la transmisión. Factores de riesgo. Tamaño crítico de la comunidad. Geografía y estación del año. Modos de control. Ejemplo de epizootias. Virus RNA: alfavirus.
Tema Nº 20	Zoonosis. Virus de RNA. Rabdoviridae. Virus rábico. Acción patógena. Diagnóstico de laboratorio: técnicas e interpretación de resultados. Epidemiología. Prevención. Control.
Tema Nº21	Virus de importancia regional, nacional. Su impacto en la población y economía. Virosis emergentes y re-emergentes. Virus de estudio: virus de la fiebre hemorrágica argentina o virus junín*, Hantavirus*, Ebola, aftovirus y otros.
Tema Nº 22	Vacunas virales. Vacunas a virus “atenuados” o “vivos”. Vacunas a virus “inactivados” o ” muertos”. Vacunas a subunidades víricas. Obtención de vacunas por ingeniería genética. Preparación. Controles. Aplicaciones.

- 1.-Microbiología de Zinsser y col..Ed. 20.1994.
- 2.-Tratado de Microbiología. Davis Dulbecco y col. Ed. Salvat 4º Ed. 1996
- 3.-Manual de Microbiología Médica. Jawets y col. Ed. El Manual Moderno.1996.
- 4.-Diccionario Médico. Cualquier edición actualizada.
- 5.-Textbook of Virology. Rhodes and Rooyen. Ed. Toray, 1980 Solo los aspectos clínicos y formas de transmisión.
- 6.- Microbiología Médica. Patrick, R.Murray; George, S. Kobayashi y colbs.2º, 3ª y 4ª Ed.. Edit.Harcourt Brace.1997/1999/2000/20004.
- 7.-Diagnóstico Microbiológico. Bailey y Scott. Ed. Med. Panam.Ed,7º y 8º.
- 8.-Microbiología Biomédica. Juan A. Basualdo; Celia, E. Coto; Ramón A. de Torres. Ed.Atlante.Bs.Aires.1996.
- 9.-Manual de Microbiología Clínica. Lennette E.T.y col. 5ºy 6º Ed.85/98.
- 10.-Basic Medical Virology. Prier J. E. Ed. Williams and Wilking. Baltimore.
- 11.-Manual de Esterilización. Bidou y Grupillo. Ed. 1983.
- 12.- Guía de Trabajos Prácticos. Cát. de Microbiología Gral./80.FCEQYN.UNaM.1999.
- 13.-Manual de Esterilización Moderna .Pintos, J. C. Ed. Zanetti 1970.
- 14.- Virología Médica. David O.White- Frank J. Fener. 4ª Ed. Ed. Academic Press. New York. 1996. Y otros de los mismos autores de ediciones anteriores de Ed. La Prensa Médica. México. Sólo algunos conceptos clínicos y formas de transmisión.
- 15.- Manual de Bioseguridad. Celia E. Coto y colbs.AAM.Bs.Aires.1992.
- 16.-Naturaleza y Estructura de Virus Animales. Coto, C.; de Torres, R. A. Ed. Edigem Bs.As. 1983. (sólo algunos conceptos generales estructurales, purificación).
- 17.-Adelantos en Microbiología y Enfermedades Infecciosas. de Torres R.A.; C.E.Coto. Ed. Bs.As. 1983 a 1988. Solo algunos conceptos que se impartirán en clase.
- 18.-Rev. Interferón y Biotecnología. Cuba 1986/ 1993.
- 19.- Rev. Arg. de Microbiología. Asoc. Arg. de Microb.Bs.As.1988 a 2000.
- 20.-Animales de Laboratorio. Guía y Manejo. OPS. 1968 y 1983.
- 21.-Enfermedades Infecciosas. Principios y Prácticas. Mandel Douglas y Bennett. Ed. Med. Panam 3º y 4ª Ed. 1990/96.
- 22.-Métodos de Laboratorio en Microbiología. Harrigan and Mc.cance. Ed. Academia. 1968.

- 23.-Cultivos de Tejidos y Cáncer. Monografía de Med. Cutánea. Cotte R.C. y col. Ed. Científica. Med 1969.
- 24.-Cultivos Celulares. N. A. Gandurra y colbs. Acta Bioq. Clín.Lat. Sup. Nº 2. 1994. Bs. Aires. 1996.
- 25.- <http://fai.unne.edu.ar/biología/microgen/nutri>.
- 26.- microbiología. com.
- 27.- J. of. Virology. ASM.1997 –2001.
- 28.- Virología Médica. G. Carballal; J. R. Oubiña. Ed. 2^{da}. 1996.
- 29.- <http://www.med.library.com>.Otras páginas de Internet se darán en las clases.
- 30.- Manual de Bioseguridad. Cát.de Análisis Clínicos Ic.FCEQYN.UNaM.2001.
- 31.- Nueva Guía de Trabajos Prácticos. Cát. de Virlogía/98. FCEQYN. UNaM. 2001.
- 32.- Microbiología Clínica. G. Pratz. Ed.Panamericana. 2006.

BIBLIOGRAFIA POR UNIDAD

TEMAS Nº (parte virología general básica): las referencias bibliográficas señaladas c/ los Nº .1, 2, 3, 6, 7, 8, 10, 12, 13, 14, 15,20, 23, 24,26, 30, 31. Rev. Científicas e Internet.

TEMAS Nº (parte específica de cada virus): las referencias bibliográficas señaladas c/ los Nº 1, 2, 3, 5, 6, 8, 14, 16, 17, 21, 22, 25, 27, 28, 29, 31. Rev. Científicas e Internet.

Nota: Durante el cursado se indicarán específicamente otros detalles para completar el estudio y la bibliografía.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS QUIMICAS Y
NATURALES

CATEDRA: VIROLOGIA

CARRERA: BIOQUÍMICA

REGLAMENTO INTERNO

I.- INTRODUCCIÓN

La Cátedra de VIROLOGÍA (C.de Bioq.) tendrá el presente **REGLAMENTO INTERNO**, creado con el único objetivo de establecer un orden en las actividades internas y en el desarrollo de todas las tareas que los alumnos, docentes, becarios e investigadores realicen, integrando esfuerzos y sacrificios de cada uno, para que el estudio, la enseñanza, aprendizaje y evaluación de la materia sea óptimo y beneficie a todos.-

Con esos objetivos se desarrolla este Reglamento Interno, en todo de acuerdo al plan de estudio de la carrera y al actual Reglamento Régimen de la Enseñanza vigentes.-

II.- CONDICIONES GENERALES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

1.- Para cursar VIROLOGÍA (C. de Bioq.) deben tener cumplimentadas las correlativas correspondientes, al comienzo del año lectivo, según el Plan de estudio de la carrera y régimen de correlativas establecido.

2.- Todos los alumnos deben figurar en ACTA DE CURSADO oficial enviada por Dirección de Estudios y en condiciones Regulares para cursar la materia.- Ningún alumno cursará la materia si no está en condiciones reglamentarias exigidas por la Facultad.-

3.- Independientemente de su inscripción en la Dirección de Estudios, deben inscribirse en la Cátedra en los horarios establecidos al efecto.

4.- Para esta inscripción deben presentar:

a) libreta universitaria

b) una fotografía 4x4 tipos carné, de color o blanco y negro, o en su defecto fotocopia de colores bien legibles de iguales medidas.

c) llenar una planilla de inscripción confeccionada al efecto en carácter de declaración jurada. En caso que el alumno trabaje, deberá presentar una certificación de trabajo y/o presentar como constancia fotocopia del último recibo de sueldo.-

5.- Se formarán comisiones hasta de 25 alumnos y, serán ubicados por orden de inscripción en la cátedra, antecedentes estudiantiles, trabajo; y no habrá cambios de comisión, excepto aquellos que se realicen entre compañeros y por razones de fuerza mayor, antes del comienzo del ciclo lectivo.-

6.- Los alumnos desarrollarán Trabajos Prácticos (TP), Seminarios (S), Ateneos (A), Talleres (Tall), Monografías (M), Grupos de Discusión (GD), etc. según las normas y metodología que la cátedra haya previsto al comienzo de cada período académico.

7.- Todo docente y alumno tendrá la colaboración necesaria del profesor titular o Profesor a cargo de la cátedra, para el desarrollo del trabajo en forma concreta.

8.- Todo trámite, atención, pedidos, consultas, etc. que los docentes o alumnos necesiten realizar en la Cátedra de Virología (C. de Bioq.), será realizado personalmente por el interesado sin ningún intermediario. Para estos fines se establecerá un horario de atención al comienzo de cada ciclo lectivo.-

III.- ALUMNOS RECURSANTES

Estos alumnos tendrán las mismas normas que aquellos alumnos que inician el cursado por primera vez, y están mencionadas en este Reglamento Interno.

IV.- DE LA RENUNCIA A LA CALIDAD DE ALUMNOS REGULARES

La cátedra de Virología no tiene previsto recibir alumnos que renuncian a la regularidad a partir del año 2007.-

V.- DE LA REGULARIDAD

1.- Los alumnos se considerarán **REGULARES** en Virología aquellos que Aprobaron el TOTAL de TP o el 80% como mínimo sobre el Total de Trabajos Prácticos desarrollados y Aprobados todos los Exámenes Parciales de TP (EPTP) realizados durante el cuatrimestre correspondiente del plan de estudios vigente y en el mismo ciclo lectivo.-

Todo alumno que no alcance estos requisitos, será considerado alumno LIBRE en Virología.

VI.- TRABAJOS PRÁCTICOS

VI.1. CONDICIONES PARA EL CURSADO

- 1.- Para realizar TP, Trabajo Práctico Recuperatorio (TPR), Teórico- Práctico Especial (TPE), Seminarios (S), Ateneos (A), Talleres (Tall), Exámenes Parciales (EP), Exámenes Parciales Recuperatorio (EPR), Exámenes Finales (EF), el alumno deberán venir con guardapolvo o chaquetilla, documento y Libreta Universitaria.-
- 2.- La duración aproximada de cada T. P. será de 3 horas, y habrá una tolerancia de 15 minutos sobre el horario fijado como inicio, aunque se permitirá su ingreso para observar el TP, pero no tendrá ninguna otra participación. Los alumnos tampoco podrán retirarse durante el desarrollo del TP, tan solo por causa mayor y autorizados por el Jefe de TP o Profesor a cargo.-
- 3.- El T. P. constará de tres partes:
 - a) Una evaluación escrita u oral de los fundamentos del tema de TP a desarrollar.-
 - b) Una parte técnica de laboratorio.-
 - c) Habrá Teórico-Práctico Especial (TPE) en aquellos temas que por su importancia, extensión y/o falta de bibliografía en la Biblioteca sea necesario realizar. Los TPE se dictarán en horarios a convenir y con anterioridad a la fecha de realización del TP.-
 - d) Se considerará presente al TP la asistencia a ambas partes (a), (b) y también a los TPE de aquellos TP que tuvieran este dictado.
- 4.- Los alumnos deben traer conocimientos del tema del TP, TPE y TPR, a desarrollar. Serán interrogados por cualquier docente para evaluar conocimientos y aprendizaje; obtendrán una nota por cada una de las partes del trabajo práctico, la que se asentará en la ficha personal del alumno. La nota tiene el valor de antecedente del alumno por su actuación en la cátedra, para su regularidad y carece de valor y finalidad fuera de la misma.
- 5.- Al finalizar el TP el alumno firmará su asistencia al mismo en una ficha confeccionada al efecto.

VI.2.- EXÁMENES PARCIALES

1.- Habrá 2 (dos) o 3 (tres) EP de TP que incluirán fundamentos teóricos y experiencias prácticas. El número de EP a realizar se fijará al comienzo del ciclo lectivo, y serán anunciados en el transparente de la Cátedra.-

En caso de modificación del número de evaluaciones de EP por causas fortuitas, en más o menos, el procedimiento será semejante a lo descrito o el que las circunstancias aconsejen.-

2.- En todos los casos, las evaluaciones se realizarán en día y hora que no entorpezca la labor de las otras asignaturas que los alumnos están cursando y que normalmente corresponda al año de cursado en el plan de estudio correspondiente a esta carrera.-

3.- Antes de finalizar el cuatrimestre del ciclo lectivo, los alumnos que cursaron y que no aprobaron uno o dos exámenes parciales de los previstos, tendrán un Turno Especial Recuperatorio (TER) para rendir los EP no aprobados, 1 ó 2, en carácter de Exámenes Parciales Recuperatorios (EPR) en fecha a establecida en el cronograma de la Cátedra y se comunicará por transparente de la Cátedra.-

4.- Los alumnos que al término del cursado de la materia no aprobaron los exámenes parciales de previstos, ni el EPR, tendrán una nueva oportunidad, rindiendo un Examen Parcial Integratorio (EPI) de todos los Trabajos Prácticos dictados dentro del período lectivo en el que cursa.

5.- Únicamente pueden rendir el EPI aquellos alumnos que en calidad de regulares están cursando la materia y fueron autorizados por la Dirección de Estudios de la Facultad.

6.- El alumno que desaprobare este EPI, quedará LIBRE en Virología.

7.- Los exámenes parciales y evaluaciones se rendirán en forma oral o escrita o práctica personal e individualmente en grupos de dos o mas alumnos, con las mismas preguntas que en su caso se formulen, según el número de alumnos y frente a docentes de las cátedras y a criterio del Profesor titular o encargado.-

VII.- CONDICIONES PARA PROMOCIONAR LA TEORÍA DE LA ASIGNATURA

La Cátedra establece la promoción de la materia por exámenes parciales.-

1.- Los alumnos para Promocionar la toda la Materia por medio de EP, deben tener las condiciones exigidas para regularizar los TP, y aprobados todos los EP de teoría (EPT)previstos por la Cátedra al iniciar el año lectivo y los Seminarios (S), Ateneos (A), Talleres (TALL), Monografías (M), etc. que la cátedra estipule.

2.- Los EPT, no tendrán examen parcial recuperatorio (EPR). Solo se considerará su realización, en casos excepcionales y cuando mediaren circunstancias que así se justifiquen y a criterio del profesor a cargo o de la autoridad competente que la Facultad designe oficialmente. Los EPT tendrán un valor de 100 puntos cada uno. Se aprueba cada uno de ellos con el 70% de puntos del total como mínimo.-

3.- A los fines de la Aprobación de la materia el alumno sumará la aprobación de Seminarios (S), Ateneos (A), Talleres (TALL), Monografías (M), etc. que la cátedra estipule al iniciar el período lectivo.

VIII.- SEMINARIOS, ATENEOS, TALLERES, TRABAJOS MONOGRAFICOS, GRUPOS DE DISCUSIÓN, PARA ALUMNOS

VIII.1. SEMINARIOS (S), ATENEOS (A), TALLERES (TALL), GRUPOS DE DISCUSIÓN (GD), ETC.

1.- Los S, A, Tall, GD, etc. y versarán sobre temas del programa de teorías. Tendrán el carácter de obligatorios y se realizarán de acuerdo a la importancia de los temas, según se establezca en cada período académico.-

2.- Para estos S, A, Tall, GD, se les suministrará con antelación de 1 mes o más el tema a estudiar, presentar y tratar en día y hora a fijar para su realización.-

3.- Los temas de S, A, Tall, GD, serán aquellos que no se dictaran en Clases Teóricas de Virología, o que por relevancia sean de interés desarrollarlos en esta forma más participativa.

4.- Los alumnos tendrán a cargo la presentación y el tratamiento de los S, A guiados, orientados, coordinados y moderados por los docentes de la Cátedra.

5.- Aparte de su incorporación como parte de la promoción de la materia, los S, A, Tall, GD, servirán como antecedentes de su actividad o actuación en la Cátedra durante el cursado y carece de todo valor y finalidad fuera de su ámbito. Tienen como objetivo, despertar en los alumnos una labor docente, adaptarse a tareas de búsqueda bibliográficas y de investigación.-

VIII. 2.- TRABAJO MONOGRAFICO (TM).

1.- Los alumnos realizarán un Trabajo Monográfico (TM), si así se estipulara al comienzo de cada calendario académico.

2.- Para estos TM se inscribirán con antelación de 1 mes o más o serán convocados por la Cátedra en día y hora a fijar para su realización.-

3.- El TM consistirá en la presentación de una monografía sobre temas inherentes a virología en temas específicos.

Debiendo exponer en una clase especial o mesa redonda para información de todos los alumnos y docentes.

La cátedra tiene a disposición de los alumnos, las normas de presentación del TM, búsqueda bibliográfica, etc. para uniformar todo el estudio que realizarán. Serán orientados y se les enseñará la forma mas adecuada de trabajo.

4.- Una copia del TM quedará en la Biblioteca y en la Cátedra de Virología, como así también separatas, etc., que se hubieran usado en el mismo, para consulta de alumnos y docentes interesados.

IX.- BIOSEGURIDAD- PRECAUCIONES Y RESPONSABILIDADES DURANTE EL DESARROLLO DE LOS T.P. EN LABORATORIO.

Con la finalidad de que el alumno asuma la responsabilidad que le corresponde, se les enseñarán todas las medidas de bioseguridad en el laboratorio de virología que ayuden a evitar riesgos de contaminación o accidentes de trabajo en el mismo.

1.-Una vez enseñadas las normas de trabajo, cuidados, desinfección y normas de bioseguridad, el alumno será responsable del trabajo que realiza en el laboratorio.-

2.-Si durante el desarrollo de la parte práctica, el alumno incurriera en errores básicos, elementales, no accidentales, que pongan en peligro la integridad física de las personas, como así también aparatos y bienes de las cátedras incluido el laboratorio, tendrá aplazo en el TP, TPR, TPE, S, A, Tall, etc., y no podrá rendir el EP correspondiente ni tendrá opción a EPR.-

Esta situación no lo exceptúa de otras medidas disciplinarias que la gravedad del caso aconseje, basadas en normas y reglamentaciones de sanciones establecidas por esta Facultad, Universidad o asimiladas a otras Facultades y/o Universidades del país.-

3.- Cualquier accidente de trabajo en el laboratorio (roturas de tubos, frascos, placas, etc. contaminados o presuntamente contaminados) deberá comunicarse inmediatamente a cualquier docente, para que se tomen las medidas que en la emergencia correspondan.-

IX.- ANTECEDENTES DE LOS ALUMNOS

1.- Los alumnos tendrán una ficha individual confeccionada con todos los datos personales y el registro de toda su actuación en la Cátedra durante el cursado.

Estos antecedentes tienen valor como evaluación del desempeño del alumno, no generan antecedentes y carecen de todo valor y finalidad fuera del ámbito de la Cátedra.

2.- Los alumnos firmarán en la ficha individual la asistencia a los TP, TPR, TPE, S, A, TM, Tall, GD, etc. según corresponda.-

3.- Finalizado el curso lectivo el docente pondrá una conceptual de todo el desempeño del alumno durante su desarrollo.

X.- ALUMNOS EN CALIDAD DE LIBRES

Se considera lo que está en el Reglamento de Enseñanza vigente.

X. 1.- EXAMEN FINAL DE ALUMNOS LIBRES

1.- Los alumnos en calidad de Libre se ajustarán a la siguiente norma y metodología.-

a) Tendrán que registrar su inscripción en la Dirección de Estudios y justificar si poseen las materias correlativas correspondientes según el plan de cada carrera y régimen de correlativas establecido por las Autoridades de esta Facultad y no tener materias en calidad de condicionales, presentar la constancia o certificación de su inscripción para rendir, con firma, aclaración, fecha de inscripción y fecha del turno de examen, en el momento de rendir, además de su libreta universitaria, documento de identidad, guardapolvo.-

b) Realizarán un TP de los TP previstos o desarrollados en el año lectivo que se está cursando y un examen integratorio de los EP de TP realizados en el ciclo lectivo último cursado o en curso actual del ciclo lectivo si así correspondiere.-

El TP a realizar por el alumno, será establecido por sorteo frente a los docentes encargados de la evaluación.

La implementación del TP a realizar estará sujeto a la disponibilidad de insumos y recursos económicos.- En su defecto se evaluará el conocimiento teórico de la técnica, con detalles y cuidados que se deben tener en la práctica real del mismo TP.

c) El T.P. se realizará a partir de la fecha fijada como examen final de la materia Virología (C. de Bioq.).-

d) Las técnicas de T.P. deberán adquirirse en locales habilitados al efecto, sean librerías, imprentas, fotocopadoras, cátedra, etc.

e) Cada TP constará de dos partes:

1) Escrita u oral sobre el TP que resultó sorteado o a realizar.-

2) Realización práctica en laboratorio del TP estipulado.-
Debiendo aprobar en este orden las pruebas que se desarrollarán, para considerar aprobado el TP. El aplazo en cualquiera de estas partes se considera aplazo en la materia objeto del examen.-

f) El alumno deberá solicitar al Tribunal examinador o al J.T.P todo el material necesario para realizar el T.P.-

g) Una vez aprobado el examen práctico, rendirá el examen final teórico de la materia Virología (C. de Bioq.), siguiendo el número de orden del Acta de Examen provista por la Dirección de Estudio de la Facultad, y no tendrá opción a bolillero, ni elección de tema, y la modalidad será oral.-

h) Aprobará la asignatura como alumno libre, cuando apruebe las dos partes del examen final: parte práctica y teórica.

Si el alumno aprobara la parte práctica pero no aprobara el examen teórico, la aprobación de la parte práctica no lo habilita a considerarse alumno regular en las condiciones establecidas en este Reglamento Interno.

i) En este último caso el alumno deberá rendir nuevamente, si así lo desea, en las mismas condiciones de alumno libre.-

XI.-TURNOS EXTRAORDINARIOS PARA RENDIR EXAMEN

FINAL

Seguirán lo reglamentado por Dirección de Estudios y Secretaría de Gestión Académica.

XII.- FORMACIÓN DE RECURSO HUMANOS Y EXTENSIÓN

1.- Se tendrá prioridad en este sentido promoviendo el perfeccionamiento de los recursos que están formados y colaboran actualmente con la actividad académica, para crear un cuerpo docente y de investigación para ésta cátedra en formación.

2.- Se instrumentará el régimen de pasantías y de adscripciones previsto por la Facultad, tanto para alumnos, como profesionales de esta Institución y de aquellas que así lo requieran.

3.- Se buscará concretar los trámites para la firma de un convenio de asistencia recíproca con Universidades del país y otras Instituciones nacionales o extranjeras, tanto para formación de recursos humanos como así también suplir la falta total de recursos económicos que actualmente no poseemos.

XIII.- NORMAS COMPLEMENTARIAS

1.- Toda situación no contemplada en este reglamento, será analizada y evaluada por todos los docentes de la Cátedra, a cuyo cargo estará el dictamen de la situación. En aquellos casos de difícil solución se solicitará la ayuda al Dpto. o a la Autoridad que correspondiere.

2.- De acuerdo al resultado del punto anterior, seguirá la vía de información a las autoridades que correspondan para conocimiento y dictamen final.